



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

EXTRACTO de la Orden de 3 de marzo de 2023, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se modifica la Orden CYT/1864/2022, de 19 de diciembre, por la que se establecen las BBRR para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, financiados por los Fondos Europeos Next Generation-EU, en el marco del componente 14, inversión 4, submedida 2 del PRTR, y se convocan para el año 2023.

BDNS (Identif.): 665258.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/665258>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), utilizando el identificador BDNS.

Se modifica la Orden CYT/1864/2022, de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas, financiados por los Fondos Europeos Next Generation-EU, en el marco del componente 14, inversión 4, submedida 2 del plan de recuperación, transformación y resiliencia, y se convocan para el año 2023.

Como consecuencia de ello, el apartado «Quinto. Plazo de presentación de solicitudes», del extracto de la citada Orden pasa a tener la siguiente redacción:

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de las solicitudes se iniciará a partir del quinto día hábil siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, finalizando el 28 de abril de 2023, ambos inclusive.

Valladolid, 3 de marzo de 2023.

*El Consejero de Cultura,
Turismo y Deporte,*

Fdo.: GONZALO SANTONJA GÓMEZ